



## PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y CONDUCTA DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN

### INTRODUCCIÓN

El Comité de Ética y Conducta es un órgano conformado por servidores públicos de distintas dependencias de este Ayuntamiento, dicho órgano tiene como fin difundir principios y valores contemplados en el Código de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla, recibir quejas relacionadas al incumplimiento del código en mención, por lo que a su vez funciona como un órgano vigilante.

De conformidad con los Lineamientos de Control Interno Institucional y sus Normas de Aplicación, este Comité presenta su Programa Anual de Trabajo que se desarrolla a continuación:

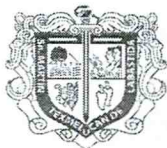
- 1.- Hacer de conocimiento a los integrantes del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan sus funciones y responsabilidades, así como el Programa Anual de Trabajo 2022.
- 2.- Difusión de principios y valores establecidos en el Código de Ética y Conducta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.
- 3.- Firma de cartas compromiso de los servidores públicos de este Ayuntamiento en relación con el cumplimiento del Código de Ética y Conducta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.
- 4.- Capacitación en materia de ética y conducta a servidores públicos de este Ayuntamiento.
- 5.- Establecer los mecanismos y procedimientos de recepción de quejas por asuntos de ética y conducta.

El Plan Anual de Trabajo del Comité de Ética y Conducta se centra en tres ejes:

**Identidad Institucional:** Cuyo objetivo es promover los principios y valores organizacionales de la institución con la finalidad de optimizar el ambiente laboral.

**Mejores Prácticas:** Se busca implementar actividades internas que promuevan una cultura laboral eficiente, a través de transparencia, legalidad y buen gobierno.

**Innovación:** Crear mecanismos para sensibilizar e integrar al personal, con la finalidad de promover el desarrollo laboral previniendo conflictos laborales y corrupción en el actuar de los servidores públicos.



**Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de  
Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de  
San Martín Texmelucan**



**Anexo 1**

**ACTIVIDADES DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022**

Conforme a lo establecido en el Código de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan, Puebla; Lineamientos de Control Interno Institucional y sus Normas de Aplicación; y de las Bases para la Integración, Estructura y Operación del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan; se establecen los temas y actividades a tratar, conforme al calendario de sesiones.

Sesión	Alcance	Entregable	Responsable
Primera	Hacer de conocimiento a los integrantes del Comité de Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de San Martín Texmelucan sus funciones y responsabilidades, así como el Programa Anual de Trabajo 2022.	Bases para la Integración, Estructura y Operación del Comité de Ética y Conducta; y Programa Anual de Trabajo 2022	Secretario Ejecutivo
Segunda	Difusión del Código de Ética y Conducta en la página web del ayuntamiento.  Firma de cartas compromiso de los servidores públicos de este Ayuntamiento en relación con el cumplimiento del Código de Ética y Conducta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan, Puebla.	Campañas de difusión  Reporte de cartas compromiso firmadas	Asesor Contraloría  Asesor Contraloría
Tercera	Capacitación en materia de ética y conducta a servidores públicos de este Ayuntamiento.  Establecer los mecanismos y procedimientos de recepción de quejas por asuntos de ética y conducta.	Lista de asistencia  Acta de Instalación	Secretario Ejecutivo y asesor de la Dirección de Recursos Humanos  Secretario Ejecutivo y asesor de la Contraloría Municipal

**FIRMAS**

Presidenta Municipal  
Presidenta del Comité

\_\_\_\_\_  
María Norma Layón Aarún

Tesorero Municipal  
Secretario Ejecutivo

\_\_\_\_\_  
José Javier Gregorio Pérez Hernández



Programa Anual de Trabajo 2022 del Comité de  
Ética y Conducta del H. Ayuntamiento de  
San Martín Texmelucan



Anexo 1

Regidora de Industria, Comercio y  
Atención a Grupos Vulnerables  
Vocal

María Lizeth Reynoso Naveja

Director Jurídico  
de la Secretaría del Ayuntamiento.  
Vocal

Enrique Villegas Bretón

Directora del Instituto Municipal  
De la Mujer Texmeluquense

María de la Luz Viguera Morimoto  
Vocal

Contralora Municipal  
Asesor

Nadia Elizabeth Olivera Rendón

Director de Recursos Humanos  
Asesor

Yul Alfredo Ramírez Monterrey